



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV LEGISLATURA

“ACUERDO No CVCMHALDF/024/07 DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA; MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL FORMATO PARA LA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL CONTADOR MAYOR DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, CONTRALORA GENERAL Y PROCURADOR FISCAL, AMBOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; EN CUANTO AL TEMA DE PROMOCIÓN DE ACCIONES”.

CONSIDERANDO.

- I.** Que con base a lo establecido en el artículo 28 párrafo segundo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **las Comisiones son órganos internos de organización para el mejor y mas expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización e investigación de la Asamblea.**
- II.** Que conforme a lo establecido en el artículo 9 fracción I, son atribuciones de las Comisiones, **conocer en el ámbito de su competencia, de las iniciativas, proyectos, proposiciones con o sin puntos de acuerdo, excitativas, deliberaciones, avisos y pronunciamientos o asuntos que le sean turnados por la Mesa Directiva de la Asamblea.**
- III.** Que con base en lo dispuesto en el artículo 12 fracción VI del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **la Presidencia tiene la facultad de adoptar las decisiones y medidas que se requieran para la organización del trabajo de la Comisión.**
- IV.** Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 fracción V del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **son atribuciones de las Comisiones, citar por conducto del Presidente de la Mesa Directiva o de la Comisión de Gobierno, a los servidores públicos de la Administración Pública del Distrito Federal, para que informen cuando se discuta una ley o**



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV LEGISLATURA

se estudie un asunto concerniente a sus respectivos ramos o actividades.

- V. Que con base a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **las Comisiones podrán citar, en términos de lo que dispone la Ley Orgánica y el Reglamento, a servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal o expertos en alguna materia o asunto, cuando en el seno de la Comisión, se esté ventilando un asunto relacionado con su respectiva competencia.**
- VI. Que mediante **Acuerdo No CVCMHALDF/021/07** de fecha 20 de marzo del presente año, **los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura; aprobaron citar a reunión de trabajo, al Procurador Fiscal y a la Contralora General, ambos del Gobierno del Distrito Federal; a celebrarse el 25 de abril del presente año.**
- VII. Que debido a que el día 25 de abril del presente año, tuvo lugar la comparecencia e informe anual de la Contralora General del Distrito Federal, C.P. Beatriz Castelán García ante el Pleno de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del D.F., y 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del D.F. y no fue posible que atendiera con esta fecha la reunión de trabajo propuesta por la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF.
- VIII. Que la reunión de trabajo tiene como finalidad, **abordar la temática relacionada con la Promoción de Acciones, en el ámbito de competencia de cada una de las instancias anteriormente citadas.**
- IX. Que con base en lo establecido en el artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en correlación con los Resolutivos del Acuerdo citado, **los diputados integrantes de esta Comisión, previo a la reunión de trabajo con los servidores públicos antes mencionados, formularán la Agenda y las Reglas conforme se desarrollará la reunión de trabajo.**



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV LEGISLATURA

- X. Que con la intención de abordar el tema de Promoción de Acciones desde su origen, **es indispensable la participación en esta reunión de trabajo, de la Presidencia del Órgano Superior de Dirección de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.**

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de esta Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, tiene a bien suscribir el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO: Los integrantes de esta Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura; tienen a bien a establecer el formato mediante el cual se desarrollará la reunión de trabajo con la Presidenta del Órgano Superior de Dirección de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Contralora General y Procurador Fiscal, ambos del Gobierno del Distrito Federal, al tenor del siguiente:

FORMATO DE REUNIÓN DE TRABAJO CON LA PRESIDENTA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, CONTRALORA GENERAL Y PROCURADOR FISCAL, AMBOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

La reunión de trabajo se desarrollará conforme al siguiente formato:

- 1.- Cada uno de los servidores públicos, contará con un término de 15 minutos para la exposición del tema de Promoción de Acciones.
- 2.- La exposición del tema, se realizará en forma consecutiva de parte de cada uno de los servidores públicos, iniciando con la Presidenta del Órgano Superior de Dirección de la



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV LEGISLATURA

Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, subsecuentemente la Contralora General del Gobierno del Distrito Federal, y concluyendo el Procurador Fiscal del Gobierno del Distrito Federal.

- 3.- A la conclusión de la exposición de todos los servidores públicos, se procederá a una ronda de preguntas y respuestas sobre el tema; cada grupo parlamentario representado en la Comisión, podrá realizar hasta dos preguntas sobre el tema en mención.**
- 4.- Al término de la ronda de preguntas y respuestas, se procederá por cada uno de los servidores públicos invitados, y conforme al orden señalado en el numeral 2 del presente formato; a emitir sus Conclusiones sobre el tema abordado.**

SEGUNDO: En la reunión de trabajo, se abordará únicamente el tema de Promoción de Acciones, en el ámbito de competencia de cada una de las instancias de gobierno invitadas.

TERCERO: La reunión de trabajo con los servidores públicos antes mencionados, se desarrollará en la sala de juntas “Heberto Castillo”, ubicada en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende, a las 10:00 horas del día 23 de mayo del presente año; lo anterior para los efectos de la citación de los servidores públicos participantes.

CUARTO: Hágase del conocimiento el contenido del presente Acuerdo, a la Comisión de Gobierno para los efectos legales conducentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, a los 25 días del mes de abril del año dos mil siete.



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV LEGISLATURA

Por la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de
Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Dip. Esthela Damián Peralta.
Presidenta

Dip. Xiuh Guillermo Tenorio
Antiga.
Vicepresidente

Dip. Sergio Miguel Cedillo
Fernández.
Secretario

Dip. Ramón Jiménez López.
Integrante

Dip. Tomás Pliego Calvo.
Integrante

Dip. Jorge Schiaffino Isunza.
Integrante

Dip. María Elba Garfias
Maldonado.
Integrante

Dip. Jorge Triana Tena.
Integrante

Dip. José Antonio Zepeda Segura
Integrante